

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0706431

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- ✓ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- ✓ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0706431, presentada por doña [REDACTED] Rut [REDACTED] con poder notarial de fecha 06/12/2018, otorgado por el Representante Legal de la empresa **INSTALACIONES Y COMERCIALIZACION JOSE ALEJANDRO MUÑOZ ROJAS E.I.R.L.**, Rut [REDACTED] de fecha 13/03/2020, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n) Formularios 21, Folios 2156643 y 2156644.-

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

**90% del interés penal    90% de Multas asociadas al impuesto    90% de otras multas**

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE


  
**PAOLA PACHECO FLORES**  
 DIRECTORA REGIONAL

Notificación _____ Res. Ex. N° <u>0706431</u> ; de fecha <u>13/03/2020</u> de _____ que incluye entrega de giros <u>2156643 y 2156644</u>				
<u>José Muñoz Rojas</u> RUT <u>16.025.072-0</u>			<u>Por correo electrónico</u> <u>Alejandro.munozrojas@</u> <u>gmba.cl.com</u>	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe

